ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.294/13

AYUNTAMIENTO DE UMBRÍAS

Anuncio de Aprobación Inicial

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 2 de octubre de 2.013 el Presupuesto General, Bases de Ejecución, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual para el ejercicio económico 2013, con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Texto Refundido de la ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Umbrías, a 9 de octubre de 2.013.

El Alcalde, *Miguel Ángel Jiménez García.*

www.diputaciónavila.es
bop@diputacionavila.es
Depósito Legal AV-1-1-1958